

Intervención del delegado de Cuba, en ocasión del examen de Sudán. 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 4 de mayo de 2016.

Señor Presidente:

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Sudán y agradecemos la presentación del informe nacional.

El informe demuestra que hay voluntad política de otorgar a las cuestiones de derechos humanos la debida prominencia, como se refleja en los programas y directrices aprobados, en la importancia que el Gobierno concede al proceso del EPU y en su afán por aplicar todas las recomendaciones relativas al bienestar de la población del Sudán.

Pese a esto, no se ha podido avanzar más en la promoción y protección de los derechos humanos, debido a importantes retos que enfrenta el país, como son: la deuda externa, los conflictos armados en algunas regiones de Sudán, y las medidas coercitivas unilaterales impuestas en 1997 y que debieran ser eliminadas.

Atendiendo a lo anterior, Cuba recomienda a Sudán:

1. Desarrollar una estrategia integral de derechos humanos.
2. Continuar aplicando el Plan Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2013-2023).

Le deseamos a Sudán éxitos en su examen.

Muchas gracias.